

POR UN CHILE RURAL INCLUSIVO

# MERCADOS PÚBLICOS DE ALIMENTOS EN CHILE Y RECOMENDACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Resumen Ejecutivo



POR UN CHILE RURAL INCLUSIVO

**MERCADOS PÚBLICOS DE ALIMENTOS  
EN CHILE Y RECOMENDACIONES PARA  
LA INCLUSIÓN DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA**

Resumen Ejecutivo

\*La información y opiniones planteadas en este estudio son de total responsabilidad de sus autores y de quienes las emiten, y no representan, necesariamente, a las instituciones participantes.

## RESUMEN EJECUTIVO

En Chile, a diferencia de otros países de la región, no existen políticas ni programas específicos que fomenten la incorporación de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) como un proveedor dentro de las compras públicas. Considerando que la AFC ha demostrado ser un elemento clave para avanzar hacia sistemas alimentarios más sustentables y saludables, parece del todo conveniente incluir los productos de la AFC en las compras públicas.

Dado lo anterior, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), ha definido promover la inclusión de la AFC en los procesos de compras públicas de alimentos como uno de sus ejes estratégicos. Es en este contexto que, con el apoyo financiero de la Fundación Ford, la asesoría técnica de INDAP y de Slow Food, y la colaboración de RIMISP, FAO y ODEPA, se impulsó la realización de un estudio que tuvo como objetivo generar, sistematizar y proveer la información necesaria a los tomadores de decisiones y la comunidad en general para lograr la inclusión de la AFC en las compras públicas de alimentos.

El estudio, realizado por el Departamento de Gestión Agraria de la Universidad de Santiago de Chile, comprendió, por una parte, la caracterización y estimación del nivel de la demanda del mercado de compras públicas en Chile y por otra, la estimación de la oferta potencial desde la AFC en dicho mercado. Con esta información, se analizó la demanda pública de alimentos en relación a la oferta de la AFC. Además, se identificaron las barreras y desafíos que la AFC debe superar para responder a la demanda pública de alimentos, a partir de lo cual se generaron recomendaciones y estrategias para la entrada de la AFC como proveedor a éste mercado.

Entre los actores involucrados en la demanda de alimentos en Chile a través de compras públicas, se identificaron los que demandan productos alimenticios para ser usados como materias primas o ingredientes en la elaboración de raciones de alimentos; y los que demandan raciones de alimentos listas para consumir (ración servida). Dentro del grupo que demanda materias primas o ingredientes, se encuentran instituciones públicas que preparan con su propio personal los alimentos destinados para sus usuarios, tales como las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden (FFAA); hospitales de la red pública; centros dependientes del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y de Gendarmería de Chile; y municipalidades que adquieren productos tanto para el abastecimiento de escuelas en régimen de internados como para programas sociales. En el grupo de instituciones que demanda raciones listas o raciones servidas, se encuentra la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que contrata el servicio de alimentación para su Programa de Alimentación Escolar (PAE) y para los jardines infantiles de la red JUNJI e INTEGRAL y diversos centros hospitalarios de la red pública.

Respecto a los oferentes, se distinguen dos grupos de actores, las empresas que entregan servicios de alimentación (raciones listas o raciones servidas) y que corresponden principalmente a concesionarias de los casinos de centros hospitalarios y proveedoras de la JUNAEB, entre otras y un segundo grupo de los intermediarios y en menor proporción, empresas agrícolas, que ofrecen ingredientes y materias primas para la elaboración de alimentos.

Respecto a la cuantificación de la demanda del mercado público de alimentos frescos, ésta representa un monto estimado de US\$ 450 millones anuales, de los cuales más de un tercio corresponde a frutas y hortalizas frescas. Lo anterior representa una proporción de entre 7% a 8% del valor bruto de producción de la agricultura familiar en el segmento de frutos y hortalizas. En términos de volumen, se estimó una oferta de verduras en 576.000 toneladas provenientes de la AFC, mientras que la demanda del mercado público sería de 41.000 toneladas; en el caso de las frutas la oferta de la AFC es de 753.000 toneladas y la demanda es de 26.300 toneladas; en las legumbres la oferta es de 17.600 toneladas y la demanda es de 6.500 toneladas; y para las papas la oferta de la AFC supera las 397.000 toneladas mientras que la demanda pública es de 22.200 toneladas.

Las principales instituciones que demandan alimentos frescos, en términos de valor de transacción, son el Gobierno Central (USD 38,6 millones) conformado por Gendarmería de Chile y SENAME y Universidades; las instituciones de las Fuerzas Armadas (USD 33,7 millones); el Sistema Nacional de Servicios de Salud (USD 20,4 millones); las municipalidades (USD 5,8 millones) y el Poder Judicial (USD 1 millón).

En relación a la Ley 19.886 y su reglamento que rige las compras públicas, la cual considera cuatro procedimientos o mecanismos de contratación (licitación pública, convenio marco, licitación privada y trato directo), se pudo constatar que ésta permite la inclusión de la AFC, ya sea a través de la participación directa de los pequeños agricultores en procesos de compras, o en forma indirecta mediante su relación con proveedores de servicios de alimentación. Además, en la actualidad, tanto las leyes como los distintos reglamentos relativos a la materia, facultan a las instituciones del Estado para establecer distintos sistemas de incentivos y estímulos para materializar la participación de la AFC como proveedor de sus bienes y servicios. Sin embargo, los antecedentes recabados en el estudio permiten concluir que el desarrollo de una política estatal en la materia, incentivaría a los distintos organismos públicos a la adquisición de los productos ofertados por la AFC. Una forma de concretar la inclusión de la AFC en el mercado de compras públicas chileno, sería diseñar un proyecto que modifique la actual Ley incorporando una norma que obligue a los servicios públicos a considerar en sus procesos de compras la inclusión de criterios y ponderadores que den mayores puntajes de evaluación a las ofertas efectuadas por pequeños agricultores.

Respecto de las principales barreras y desafíos que la AFC debe superar para responder a la demanda pública de alimentos, se encuentran: desconocimiento del sistema de compras públicas; falta de información de mercado; deficiencias en la gestión comercial y financiera; informalidad comercial; desconocimiento de los requerimientos de los clientes; deficiente planificación de la producción y entregas según las necesidades del mercado; bajos volúmenes de producción; limitado uso de tecnologías de información; y dificultades para cumplir con las exigencias de inocuidad y calidad.

Finalmente, en relación a las estrategias para la entrada de la AFC como proveedor del mercado de compras públicas, se propone realizar experiencias pilotos con instituciones tales como las FF.AA. y de orden público, gendarmería, municipalidades, empresas prestadoras a Junaeb y Sename; utilizar las excepciones del sistema y asignar mayores puntajes y ponderaciones a aquellos factores en los cuales la AFC presenta ventajas comparativas; usar la Directiva de

Contratación Pública N°17, no vinculante, que contiene instrucciones para realizar contrataciones públicas inclusivas y que, promueven la igualdad de oportunidades en el mercado público; que las instituciones estatales que celebran contratos de suministro de bienes y servicios promuevan la inclusión de la AFC en sus procesos de compras públicas; así como incluir a la AFC en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos por la Dirección de compras.





INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO